

Guayas, 25 de marzo de 2021

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN DEL GUAYAS

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que "las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.";

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone lo siguiente: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.";

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nº 395 del 4 de agosto del 2008 y reformada el 14 de octubre de 2013; determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría; crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, SNCP, de aplicación obligatoria por las entidades previstas en el Art. 1 de esta Ley;

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial Nº 588 del 15 de Mayo del 2009; tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en adelante la Ley, que crea el Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, indica que los "Principios.- Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional";

Que, el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone "Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de



Guayas, 25 de marzo de 2021

Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...)";

Que, el Art. 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone "Del Plan Anual de Contratación.- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado. Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación (...)";

Que, mediante Resolución Nº C.D. 623 de 28 de diciembre de 2020, el Consejo Directivo del IESS aprobó el Presupuesto Consolidado del IESS para el ejercicio financiero 2021, el Fondo Presupuestario Anual del IESS, el Presupuesto General de Operaciones del IESS, (...); y las Disposiciones Generales para la aplicación del Presupuesto del IESS;

Que, mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-CT-2021-001-RFDQ, de fecha 15 de enero de 2021, el Sr. Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, aprobó el Plan Anual de Contratación 2021, el Director General del IESS, resolvió: "Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2021, cuyo monto asciende al valor de: USD 639.752.963,35 (SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CIENCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES, CON 35/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) con la siguiente distribución (...)";

Que, mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el Director General del IESS, mediante el Art. 2 resolvió: "(...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada



Guayas, 25 de marzo de 2021

área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...)";

Que, en el Art. 9 de la Resolución Administrativa No. IESS-DG-CT-2020-004-RFDQ, de 11 de agosto de 2020, el Director General del IESS, resolvió: "Delegar al Director Nacional de Servicios Corporativos la coordinación y aprobación de las reformas al Plan Anual de Compras – PAC, a nivel Central."

Que, en el Art. 10 de la Resolución Administrativa No. IESS-DG-CT-2020-004-RFDQ, de 11 de agosto de 2020, el Director General del IESS, resolvió: "Delegar a nivel desconcentrado quien haga sus veces del Director Nacional de Planificación, mediante resoluciones motivadas y previa solicitud de las unidades requirentes, coordinará, aprobará las reformas al Plan Anual de Contratación e informará a la Dirección Nacional de Servicios Corporativos y a la Dirección Nacional de Planificación sobre lo actuado."

Que, mediante memorando Nro. IESS-CPSSCG-2021-5094-M, de 23 de marzo de 2021, el Abg. Colon Alain Vélez Ramírez, Coordinador Provincial del Seguro Social Campesino Guayas, solicita reformar el PAC-2021 afectando al objeto de Contratación "ARCHIVADOR DE CARTON PLEGABLE LOMO 8 CM. NO. 2"; disminuyendo el Plan Anual de Contratación 2021 por un valor de \$ 332,40 (TRESCIENTOS TREINTA Y DOS CON 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-CPSSCG-2021-5094-M, de 23 de marzo de 2021, el Abg. Colon Alain Vélez Ramírez, Coordinador Provincial del Seguro Social Campesino Guayas, solicita reformar el PAC-2021 modificando e incluyendo varios objetos de contratación de la partida presupuestaria 52530305 – "Materiales de Oficina e Informática"; incrementando el Plan Anual de Contratación 2021 por un valor de \$ 23.207,56 (VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS SIETE CON 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-CPSSCG-2021-5094-M, el área requirente anexó el informe técnico Nro. 003-2021-CPSSCG;

Que, el Informe Técnico Nro. 003-2021-CPSSCG, indica en la sección de justificación: "Mediante Memorando Nro. IESS-DNPL-2021-0076-M, de fecha 15 de enero de 2021,



Guayas, 25 de marzo de 2021

suscrito por la Mgs. María Antonia Romero Vásconez, DIRECTORA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, asunto "Se remite oficialmente el Plan Anual de Contratación 2021 Aprobado", dirigido al Abg. Colon Alain Vélez Ramírez Coordinador Provincial del Seguro Social Campesino Guayas. Además, también se contempla que el nuevo proceso de contratación sea plurianual (años 2021 y 2022). La Abg. Verónica Tómala Abogada de la CPSSCG hizo un análisis del PAC 2021 aprobado y donde notó que hubo una reducción de \$ 636.966,95, habiendo enviado la Coordinación Provincial del Seguro Social Campesino Guayas un PAC programado para el 2021 de \$ 1'275.006,55 a la Ing. Ana Terán incluyendo valores optimizados a través de correo electrónico. En cuanto a la partida 52530305 — Materiales de Oficina e Informática, se estipulo 56 ítems para procesos de contratación para el período 2021, por un valor estimado de \$ 96.687,24, pero dicha partida sufrió una afectación de \$ 45.011,32 en el PAC 2021.

Analizando la partida presupuestaria 52030201 – Servicios Médicos Afiliados que tiene una asignación de \$ 6'000.000,00, y contando con una provisión de \$ 6'000.000,00 del año pasado con Código Aval Nro. 0096-2020-AV-CPSSCG y una Certificación Presupuestaria Nro. 21409010000-360000338, ese monto nos cubriría hasta pagos al mes de junio del presente año y habiendo un histórico que anualmente se procede a gastar cerca de \$ 8'000.000,00 a \$ 10'000.000,00 en pago a Prestadores Externos de Salud, habiendo un total para hacer uso de \$ 12'000.000,00 en este año. Por cuanto, se procedió a tomar recursos de la partida 52030201 – Servicios Médicos Afiliados para incrementar a la partida 52530305 – Materiales de Oficina e Informática, la cual se hizo una Modificación a la PAP, con Código de Aprobación Nro. 0005-2021-AP-CPSSCG de fecha 04 de febrero de 2021".

Que, el Informe Técnico Nro. 003-2021-CPSSCG, concluye: "Por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada";

Que, el Informe Técnico Nro. 003-2021-CPSSCG, el Ing. Harvey Gustavo Marín Avalos, servidor de la Unidad Provincial de Planificación Guayas, indica que el informe técnico es consistente con los documentos habilitantes remitidos bajo la responsabilidad de la unidad requirente; en tal virtud, procede con la elaboración de la resolución respectiva;

En ejercicio de las atribuciones contenidas en la delegación expedida por el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018;

RESUELVE:

Art.1.- Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2021 de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad del Abg. Colon Alain Vélez Ramírez, Coordinador



Guayas, 25 de marzo de 2021

Provincial del Seguro Social Campesino Guayas.

DISMINUIR.-

P	AN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL										PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO													
				ESCRIPCIÓN E ONTRATACIÓN		PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC	PROGRAMADO	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL					DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN		PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC			CANTIDAD	UNITARIO	VALOR FOTAL PAC REFORMADO	DISMINUCIÓN DE PAC
	52530305	de Ofici e	ina CA PL	RCHIVADOR DE ARTON EGABLE LOMO CM. NO. 2	Bien	Catálogo Electrónico	321292012	CI	Unidad	500	1,65	990,00	52530305	de Oficina e	ARCHIVADOR DE CARTON PLEGABLE LOMO 8 CM. NO. 2		Catálogo Electrónico	321292012	CI	Unidad	1200	0,5480	657,6000	332,4000
Г		IOTAL DISMINUCIÓN AL PAC														332,4000								

AGREGAR.-

LAN ANUA	L DE CON	STRATACIÓN AC	TUAL								PLAN AN	UAL DE C	ONTRATACIÓN I	REFORMADO								
cónigo	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	TIPO DE	PROCEDIMIENTO	CPC	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE	CANTIDAD	VALOR	VALOR	CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	TIPO DE	PROCEDIMIENTO	CPC	CUATRIMESTRE	UNIDAD DE	CANTIDAD	VALOR	VALOR	INCREMENTO
eDE PARTIDA			ADQUISICIÓN	DE CONTRATACIÓN	ACTUAL	PROGRAMADO ACTUAL	MEDIDA ACTUAL	ACTUAL	UNITARIO ACTUAL	TOTAL ACTUAL	DE PARTIDA		DE CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN	DE CONTRATACIÓN	REFORMADO	PROGRAMADO REFORMADO	MEDIDA REFORMADA	REFORMADA	UNITARIO REFORMADO	TOTAL PAC REFORMADO	DE PAC
52530305	Materiales de Oficina e Informática	ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA	Bien	Catálogo Electrónico	3212920131	CI	Unidad	720	1,50	1.080,00	52530305	Materiales de Oficina e Informática	ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA	Bien	Catálogo Electrónico	3212920131	CI	Unidad	1440	1,4975	2.156,4000	1.076,4000
52530305	Materiales de Oficina e Informática	BORRADOR PARA LAPIZ	Bien	Catálogo Electrónico	326000911	CI	Unidad	250	0,13	32,50	52530305	Materiales de Oficina e Informática	BORRADOR PARA LAPIZ	Bien	Catálogo Electrónico	326000911	CI	Unidad	829	0,1316	109,0964	76,5964
52530305	Materiales de Oficina e Informática	CARPETA FOLDER DE CARTULINA	Bien	Catálogo Electrónico	3699000157	C1	Unidad	3000	0,12	360,00	52530305	Materiales de Oficina e Informática	CARPETA FOLDER DE CARTULINA	Bien	Catálogo Electrónico	3699000157	CI	Unidad	12000	0,1200	1.440,0000	1.080,0000
52530305	Materiales de Oficina e Informática	CARTULINAS A4 VARIOS COLORES	Bien	Catálogo Electrónico	321290517	C1	Unidad	600	0,35	210,00	52530305	Materiales de Oficina e Informática	CARTULINAS A4 VARIOS COLORES	Bien	Catálogo Electrónico	321290517	CI	Unidad	1200	0,3515	421,8000	211,8000
52530305	Materiales de Oficina e Informática	CD POR R RW	Bien	Catálogo Electrónico	326000963	cı	Unidad	240	1,12	268,80	52530305	Materiales de Oficina e Informática	CD POR R RW	Bien	Catálogo Electrónico	326000963	CI	Unidad	480	1,1188	537,0240	268,2240
52530305	Materiales de Oficina e Informática Materiales	CD R CERA PARA	Bien	Catálogo Electrónico	326000962	cı	Unidad	180	0,71	127,80	52530305	Materiales de Oficina e Informática Materiales	CD R CERA PARA	Bien	Catálogo Electrónico	326000962	CI	Unidad	360	0,7146	257,2560	129,4560
52530305	de Oficina e Informática	DEDOS POR CREMA PARA BILLETES	Bien	Catálogo Electrónico	3699000168	CI	Unidad	120	1,10	132,00	52530305	e Informática	DEDOS POR CREMA PARA BILLETES	Bien	Catálogo Electrónico	3699000168	CI	Unidad	240	1,1000	264,0000	132,0000
52530305	Materiales de Oficina e Informática	ADHESIVA TRANSPARENTE 18 MM X 25 YARDAS	Bien	Catálogo Electrónico	3692000125	C1	Unidad	960	0,19	182,40	52530305	Materiales de Oficina e Informática	ADHESIVA TRANSPARENTE 18 MM X 25 YARDAS	Bien	Catálogo Electrónico	3692000125	CI	Unidad	1895	0,1925	364,7875	182,3875
52530305	Materiales de Oficina e Informática	CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 48 MM X 80 YDS	Bien	Catálogo Electrónico	3692000128	C1	Unidad	1000	0.86	860,00	52530305	Materiales de Oficina e Informática	CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 48 MM X 80 YDS	Bien	Catálogo Electrónico	3692000128	CI	Unidad	2400	0,8565	2.055,6000	1.195,6000
52530305	Materiales de Oficina z Informática Materiales	CLIP STANDARD 32 MM	Bien	Catálogo Electrónico	4299500111	CI	Unidad	2500	0,22	550,00	52530305	Materiales de Oficina e Informática Materiales	CLIP STANDARD 32 MM	Bien	Catálogo Electrónico	4299500111	CI	Unidad	6306	0,2178	1.373,4468	823,4468
52530305	Materiales de Oficina e Informática	CLIPS MARIPOSA CUADERNO	Bien	Catálogo Electrónico	429500018	cı	Unidad	500	0,78	390,00	52530305	Materiales de Oficina e Informática	CLIPS MARIPOSA CUADERNO	Bien	Catálogo Electrónico	429500018	CI	Unidad	1440	0,7800	1.123,2000	733,2000
2 52530305	Materiales de Oficina e Informática	ESPIRAL PEQUEÑO CUADROS 100 HOJAS	Bien	Catálogo Electrónico	326000115	C1	Unidad	120	0,73	87,60	52530305	Manteriales	ESPIRAL PEQUEÑO CUADROS 100 HOJAS	Bien	Catálogo Electrónico	326000115	CI	Unidad	403	0,7275	293,1825	205,5825
3 52530305	Materiales de Oficina e Informática	DVD R	Bien	Catálogo Electrónico	3260009612	CI	Unidad	220	0,74	162,80	52530305	Materiales de Oficina e Informática	DVD R	Bien	Catálogo Electrónico	3260009612	CI	Unidad	441	0,7400	326,3400	163,5400
\$2530305	Materiales de Oficina e Informática	DVD RW	Bien	Catálogo Electrónico	3260009613	C1	Unidad	108	1,74	187,92	52530305	Materiales de Oficina e Informática	DVD RW	Bien	Catálogo Electrónico	3260009613	CI	Unidad	216	1,7373	375,2568	187,3368
5 5 2 5 3 0 3 0 5	Materiales de Oficina e Informática	ESFEROGRAFICO PUNTA FINA AZUL	Bien	Catálogo Electrónico	3891100173	CI	Unidad	3000	0,24	720,00	52530305	de Ohema e Informática	ESFEROGRAFICO PUNTA FINA AZUL	Bien	Catálogo Electrónico	3891100173	CI	Unidad	7200	0,2425	1.746,0000	1.026,0000
52530305	Materiales de Oficina e Informática	ESFEROGRAFICO PUNTA FINA NEGRA	Bien	Catálogo Electrónico	3891100175	cı	Unidad	2000	0,24	480,00	52530305	informática	ESFEROGRAFICO PUNTA FINA NEGRA	Bien	Catálogo Electrónico	3891100175	CI	Unidad	4320	0,2449	1.057,9680	577,9680
7 52530305	de Oficina e Informática Materiales	ESFEROGRAFICO PUNTA FINA ROJA	Bien	Catálogo Electrónico	3891100177	C1	Unidad	1000	0,24	240,00	52530305	de Oficina e Informática	ESFEROGRAFICO PUNTA FINA ROJA	Bien	Catálogo Electrónico	3891100177	CI	Unidad	2880	0,2445	704,1600	464,1600
8 52530305	de Oficina e Informática Materiales	ESTILETE GRANDE FOLDER	Bien	Catálogo Electrónico	3699000177	CI	Unidad	300	0,63	189,00	52530305	de Oficina e Informática Materiales	ESTILETE GRANDE FOLDER	Bien	Catálogo Electrónico	3699000177	CI	Unidad	744	0,6250	465,0000	276,0000
52530305	de Oficina e Informática Materiales	COLGANTE VARIOS COLORES	Bien	Catálogo Electrónico	3212920156	CI	Unidad	1250	0,37	462,50	52530305	de Oficina e Informática Materiales	COLGANTE VARIOS COLORES	Bien	Catálogo Electrónico	3212920156	CI	Unidad	8000	0,3699	2.959,2000	2.496,7000
52530305	de Oficina e Informática Materiales	GOMA EN BARRA 40 GR GRAPADORA NORMAL	Bien	Catálogo Electrónico	3699000182	C1	Unidad	250	0,99	247,50	52530305	Informática Materiales	GOMA EN BARR# #0 GR GRAPADORA	Bien	Catálogo Electrónico	3699000182	C1	Unidad	576	0,9900	570,2400	322,7400
52530305	Materiales	METALICA GRANDE	Bien	Catálogo Electrónico	3699000188	CI	Unidad	60	5,71	342,60	52530305	Informática Materiales	NORMAL METALICA GRANDE	Bien	Catálogo Electrónico	3699000188	CI	Unidad	120	5,7100	685,2000	342,6000
2 52530305	de Oficina e Informática Materiales de Oficina	GRAPAS 26 POR 6 X 1000	Bien	Catálogo Electrónico	321530116	cı	Unidad	1440	0,30	432,00	52530305	de Oficina e Informática Materiales de Oficina	GRAPAS 26 POR 6 X 1000 LAPIZ HB CON	Bien	Catálogo Electrónico	321530116	CI	Unidad	2880	0,2100	504,8000	172,8000
52530305	de Oficina e Informática Materiales de Oficino	GOMA X 12 U.	Bien	Catálogo Electrónico	389110736	cı	Unidad	200	1,80	360,00	52530305	de Oficina e Informática Materiales de Oficina	GOMA X 12 U.	Bien	Catálogo Electrónico	389110736	C1	Unidad	720	1,8035	1.298,5200	938,5200
52530305	te Oficina e Informática Materiales de Oficina	LIGAS LIQUIDO	Bien	Catálogo Electrónico	3699000138	cı	Unidad	300	1,03	309,00	52530305	te Otsema e Informática Materiales de Oficina	LIGAS LIQUIDO CORRECTOR	Bien	Catálogo Electrónico	3699000138	C1	Unidad	600	0,8500	\$10,0000	201,0000
52530305	te Otscina e Informática Materiales de Oficino	CORRECTOR TIPO ESFERO	Bien	Catálogo Electrónico	326000934	C1	Unidad	300	0,90	270,00	52530305	e Informática Materiales	CORRECTOR TIPO ESFERO	Bien	Catálogo Electrónico	326000934	CI	Unidad	600	0,8960	537,6000	267,6000
52530305	e Informática	PARA CD MARCADOR PERMANENTE	Bien	Catálogo Electrónico	36990001134		Unidad	120	0,50	50,00	\$2530305 \$2530305	e Informática Materiales	PARA CD MARCADOR PERMANENTE	Bien	Catálogo Electrónico	36990001134	CI	Unided Unided	240	0,4500	108,0000	48,0000
52530305	ne Orienta e Informática Materiales de Oficina	PUNTA GRUESA AZUL MARCADOR PERMANENTE	Bien	Catálogo Electrónico	36990001147 36990001148		Unidad Unidad	120	0,45	54,00 54.80	\$2530305 \$2530305	e Informática Materiales	PUNTA GRUESA AZUL MARCADOR PERMANENTE	Bien	Catálogo Electrónico	36990001147 36990001148	CI	Unidad	D40	0,4500	108,0000	54,0000 65.7120
8 52530305 0 52530305	e Informática Materiales de Oficina	PUNTA GRUESA NEGRO MARCADOR PERMANENTE	počí	Catálogo Electrónico	B6990001148		Unidad Unidad	120	0,54	64,80 33,60	\$2530305 \$2530305	e Informática Materiales	PUNTA GRUESA NEGRO MARCADOR PERMANENTE	poen	Catálogo Electrónico	36990001148 3699000114		Unidad Unidad	p+0	0,5438	130,5120	85,7120
0 52530305	e Informática Materiales de Oficina	PUNTA GRUESA ROJO MARCADOR PUNTA GRUESA	Bire	Catálogo Electrónico	B699000114 B6990001148		Unidad	60	0,56	B3,60 B3,60	52530305 52530305	e Informática Materiales de Oficina	PUNTA GRUESA ROJO MARCADOR PUNTA GRUESA	Birn	Catálogo Electrónico	3699000114 36990001148	CI.	Unidad Unidad	120	0,5570	56,8400 66,8400	33,2400
52530305		V COLORES (VERDE) MARCADOR RESALTADOR V	Disc.	Catálogo Electrónico Catálogo Electrónico	B6990001148		Unidad Unidad	500	0,56	175.00	\$2530305 \$2530305	e Informática Materiales	V COLORES (VERDE) MARCADOR RESALTADOR V	Disc.	Catálogo Electrónico Catálogo Electrónico	36990001148 36990001139	CI.	Unidad Unidad	675	0,5570	297.9375	122.9375
p.25.90.905	e Informática	COLORES	poscá	arasogo Electrónico	pe/9000111		omdid	pud	در بر	/5,00	p_558080S	e Informática	RESALTADOR V COLORES	morn	canalogo Electrónico	per/90001139		umdad	023	2,3675	291,9375	122,9575



Guayas, 25 de marzo de 2021

Montania MacCAAOR ITZA SURPLAN	64,2000
38/28/2006	236,0000
Martinis EFECRATIORA See California See	435,6000
Materials	69,6000
Materials Nationals Nation	69,6000
Marciales Metalas (1987 A CLUS Bies	162,0000
Mercific BCLA Mercific BCLA	48,0600
Menticles Mentic	2.640,0000
Meterials Meteri	72,0000
Marticle	1.204,0000
Martinian Mart	336,3600
Materials OSSISS & Officials OSSISS Officials OSSISS O	73,0000
Materials Materi	490,0000
Martinica ORSE MANILA Sica Salingo Electrónico 21/2001/51 21 Chidad 5000 1,0 10,0 25/2006 6 Officia College	242,0000
Materials Mate	144,0000
Materials OSSUS 60 Cision SOBERT TAMANO Size	6,5000
Martine STREES SOSION FORCING STREES	239,3600
Martinol SULA P.P.R.	324,2000
Materials Mate	211,2000
Materials Mate	163,8000
Martinite STA, PARA, MARTINITE STA, PARA, MARTINITE MA	10,5000
Martirals	134,6960
Martinities - D 0,00 0,00 52550056 E Officine PAPELERA LASTICA X 2 Biese Unillogo Electrónico (29940026 21 Unidad 001 7,1000 717,1000	717,1000
Materials FIZARRA Materials FIZARRA	505,0000
5 0,00 0,00 2550005 F cortisma Decounts of Experience Discounts of Experience Discounts Discou	23.207,5635

- Art. 2.- Apruébese un incremento en el Plan Anual de Contratación 2021 por un monto de \$ 22.875,16 (VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 16/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA.
- **Art. 3.-** Solicitar a el/la Responsable de Compras Públicas del Centro de Responsabilidad Presupuestaria al que pertenece la unidad requirente que solicita la reforma, la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP www.compraspublicas.gob.ec, conforme lo establece la normativa legal vigente.
- **Art. 4.-** Solicitar a la unidad requirente el envío de la confirmación mediante correo electrónico a la siguiente dirección harvey.marin@iess.gob.ec de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.
- **Art. 5.-** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción, sin perjuicio de su publicación en el portal, <u>www.compraspublicas.gob.ec</u>.

Comuníquese y Publíquese.-



Guayas, 25 de marzo de 2021

Dada, en la ciudad de Guayaquil, 25 de marzo de 2021. Por delegación del Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, firma:

Documento firmado electrónicamente

Ing. Harvey Gustavo Marin Avalos RESPONSABLE DE LA UNIDAD PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN GUAYAS

Referencias:

- IESS-CPSSCG-2021-5094-M

Anexos:

- 1._iess-cpsscg-2021-3290-m_-_solicitud_autorizaciÓn_inicio_de_proceso.pdf
- 10._iess-cpsscg-2021-4942-m_-_solicitud_reforma_pac.pdf
- 9._formulario_para_validacion_de_saldos_pac.pdf
- 8._iess-cpg-2021-0281-m_-_respuesta_saldo_pac.pdf
- 7._iess-cpsscg-2021-4343-m_-_solictud_de_saldo_pac.pdf
- 6._gad-p03-certificaciÓn_catÁlogo_electronico_cate-cpsscg-005-2021.pdf
- 5._solicitud_de_catalogo_electronico.pdf
- 4._iess-cpsscg-2021-1463-m_-_respuesta_saldo_presupuestario.pdf
- $\hbox{-}\ 3_iess-cpsscg-2021-1402-m_-_solicitud_de_saldo_presupuestario 0236821001616518393.pdf$
- 2._iess-cpsscg-2021-3293-m_-_autorizaciÓn_inicio_de_proceso.pdf
- 17._informe_técnico_reforma_pac_-_suministros_de_oficina.doc
- 15_modificacion_a_la_pap_nro__0005-2021-ap-cpsscg-signed0024576001616518449.pdf
- 14._cÓdigo_aval_nro._0023-2021-av-cpsscg.pdf
- 13._estudio_de_mercado_suministros_de_oficina.pdf
- 12._informe_de_justificaciÓn_suministros_de_oficina.pdf
- 11._hoja_de_ruta_iess-cpsscg-2021-4942-m.pdf
- 19_iess-dnpl-2021-0076-m0448945001616677386.pdf
- 16._matriz_ref_pac_-_suministros_de_oficina.xls
- 18._inf_tec_ref_pac_-_suministros_de_oficina-firmado.pdf

Copia:

Señorita Ingeniera

Diana Sofía Uquillas Erazo

Directora Nacional de Servicios Corporativos

Señora Magíster

María Antonia Romero Vásconez

Directora Nacional de Planificación

Señor Abogado

Ricardo Gabriel Ron Vélez

Director Provincial del Guayas

Señora Ingeniera

Sylvia del Rocio Pérez Rodríguez



Guayas, 25 de marzo de 2021

Responsable de Compras Públicas Guayas

Señorita Abogada Veronica Alexandra Tomala Tejada Abogada, Coordinación Provincial del Seguro Social Campesino Guayas

Señor Economista Joao Francisco Angulo Burbano Oficinista, Coordinación Provincial del Seguro Social Campesino Guayas

Señor Ingeniero Daniel Eduardo Vasconez Vega Asistente Administrativo, Compras Públicas Guayas